



Asamblea General

Distr. general
19 de julio de 2004
Español
Original: inglés

Quincuagésimo noveno período de sesiones

Tema 67 c) del programa provisional*

Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

Informe del Secretario General

Resumen

Durante el período que abarca el informe, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe siguió organizando un número creciente de actividades y participando en ellas. Mediante una cooperación más estrecha con Estados Miembros de la región, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales (ONG), el Centro continuó sirviendo de foro para examinar y poner en marcha proyectos y actividades. Entre estos se contó la organización de seminarios, cursos de capacitación, actividades relacionadas con la destrucción de armas y municiones y la gestión de sus existencias, misiones de asesoramiento técnico y la difusión de información.

El Centro prestó una mayor atención a la promoción de los acuerdos vigentes en materia de armas, así como a la educación sobre la paz y el desarme, con la participación de miembros de la comunidad diplomática, parlamentarios, agentes de las fuerzas del orden, ONG e instituciones educacionales.

Durante el período objeto de examen, el Centro centró el interés en consolidar su programa de actividades y su estructura orgánica, así como en fortalecer su capacidad de recursos humanos a fin de sentar unas bases más estables y duraderas para conseguir un funcionamiento eficaz. En ese sentido, ha continuado organizado y realizando nuevas e intensas gestiones para recaudar fondos con los que mantener su base de operaciones actual y futura.

* A/59/150.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
II. Funcionamiento y mandato	3–5	3
III. Actividades	6–32	3
A. Proporcionar un foro para tratar las cuestiones relativas a la seguridad subregional y regional	8–28	4
B. Colaboración con organizaciones gubernamentales	29–30	8
C. Educación sobre la paz	31	9
D. Actividades de promoción pública	32	9
IV. Dotación de personal, finanzas y administración	33–37	9
V. Conclusiones y observaciones	38–41	10
Anexos		
I. Lista de actividades realizadas por el Centro en el período 2003-2004		12
II. Situación financiera del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en el bienio 2002-2003		14
III. Actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación		15
IV. Organigrama del Centro		19

I. Introducción

1. El 8 de diciembre de 2003, la Asamblea General aprobó, sin someterla a votación, la resolución 58/60, titulada “Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe”. En los párrafos 9 y 10 de la resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que prestara al Centro Regional todo el apoyo necesario, sin rebasar los recursos existentes, para que pudiera llevar adelante su programa de actividades de acuerdo con su mandato, y que informara a la Asamblea en su quincuagésimo noveno período de sesiones sobre la aplicación de la resolución.

2. Este informe, que se presenta de conformidad con la petición mencionada, abarca las actividades del Centro durante el período comprendido entre julio de 2003 y junio de 2004. En su anexo I figura la lista de actividades realizadas por el Centro en el período que se examina. En el anexo II se expone la situación financiera del Fondo Fiduciario del Centro en el bienio 2002-2003. En el anexo III se describen las actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación a las organizaciones y países donantes interesados. En el anexo IV figura el organigrama del Centro.

II. Funcionamiento y mandato

3. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986, en 1987 se estableció el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, con sede en Lima. El Centro funciona bajo los auspicios del Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría y su mandato consiste en prestar apoyo sustantivo, cuando se le solicite, a las iniciativas y otras actividades de los Estados Miembros de la región tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme, así como a la promoción del desarrollo económico y social.

4. El Centro ha estado funcionado durante casi dos decenios, con una corta interrupción de sus operaciones entre los años 1996 y 1998 debida a la falta de contribuciones voluntarias suficientes para financiar sus actividades y gastos administrativos. Después de que el Secretario General nombrara a un nuevo Director del Centro y éste asumiera el cargo el 1º de diciembre de 1998, el Centro ha experimentado un dinámico incremento de la financiación voluntaria de sus actividades.

5. En cumplimiento de su mandato, el Centro ha seguido prestando servicios a los países de América Latina y el Caribe como: a) un medio de promover las actividades en los planos subregional, regional y transregional; b) un foro para determinar la sinergia que existe entre los problemas de seguridad y el desarrollo; y c) un colaborador activo al establecimiento de un entorno más seguro para el desarrollo social y económico de la región.

III. Actividades

6. Durante el período que abarca el presente examen, el Centro continuó realizando y amplió considerablemente sus actividades en el marco de sus actuales programas de trabajo y mediante el comienzo de nuevos proyectos. Sus actividades

comprendieron la prestación de asistencia a gobiernos en esferas relacionadas con el fomento de la confianza y la seguridad, como el apoyo a la realización de estudios sobre metodología de las armas convencionales; las medidas prácticas de desarme, como la destrucción de armas de fuego, municiones y explosivos y la mejora de las prácticas de gestión de sus existencias; y la creación de capacidad, como cursos de capacitación para las personas responsables de hacer cumplir la ley y organizaciones no gubernamentales (ONG).

7. El Centro también apoyó el fortalecimiento de la zona libre de armas nucleares establecida en el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), así como la promoción de la ratificación y aplicación de los acuerdos multilaterales vigentes relativos a las armas de destrucción en masa y la prestación de ayuda a tal fin. Asimismo, los proyectos de educación sobre la paz y el desarme avanzaron considerablemente durante el período que se examina. Entre las nuevas actividades que se iniciaron se cuenta la coordinación con los Estados y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la elaboración de estudios nacionales relativos al desarme y el desarrollo. Durante el período en examen, también se realizaron una gran variedad de misiones de coordinación.

A. Proporcionar un foro para tratar las cuestiones relativas a la seguridad subregional y regional

1. Medidas para fomentar la confianza y la seguridad

8. El Centro Regional desempeñó una función esencial en un nuevo proyecto de cooperación entre el Departamento de Asuntos de Desarme y el Departamento de Asuntos Políticos, que tenía como objetivo lograr una mayor transparencia en las cuestiones militares y aclarar las responsabilidades políticas del sector de la seguridad, así como proporcionar un foro que favoreciera la participación de la sociedad civil en las cuestiones relativas a la seguridad y la defensa en América Latina y el Caribe.

9. La primera actividad dentro de las medidas para fomentar la confianza y la seguridad fue la puesta en marcha de un proyecto sobre el fortalecimiento de los valores democráticos, concebido para determinar las directrices fundamentales que orientaran la elaboración de libros blancos sobre la defensa. Con ese objetivo, el Centro organizó en Lima, los días 13 y 14 de noviembre de 2003 una reunión de expertos en seguridad para examinar posibles directrices y comparar los libros blancos sobre la defensa de la región. Está previsto que el proceso quede terminado en el primer semestre de 2005.

10. Otras actividades comprendieron la prestación de ayuda para realizar un estudio metodológico con el que comparar y determinar los gastos militares de Chile y el Perú y proporcionar de ese modo un instrumento para analizar las misiones, los objetivos y las políticas de defensa. Esa actividad se inició el 18 de diciembre de 2003 a solicitud de los Gobiernos de Chile y el Perú y se llevará a cabo en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

2. Coordinación y colaboración interinstitucionales

11. El Centro realizó una evaluación de los procesos de desarme, desmovilización y reinserción en América Central y celebró reuniones de consulta con organismos de

las Naciones Unidas, gobiernos, donantes y ONG. El 5 de septiembre de 2003 se celebró en Lima una reunión interinstitucional de las Naciones Unidas para reunir información y analizar la experiencia adquirida en la región en materia de desarme, desmovilización y reinserción, así como para señalar y promover posibles actividades conjuntas de los organismos de las Naciones Unidas. Se están examinando actualmente los planes para crear una base de fomento de la capacidad del personal de las Naciones Unidas y de promoción entre los organismos de las Naciones Unidas en la región de la vigilancia de la situación general en materia de seguridad relativa al desarme, la desmovilización y la reinserción.

12. Con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer el Centro consideró la posibilidad de colaboración en cuestiones relativas a los niños y al género en el marco del mecanismo de las Medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas. Una de las nuevas actividades del Centro fue la aplicación de un plan de acción para la incorporación de una perspectiva de género en las actividades del Departamento de Asuntos de Desarme, que conllevaba la incorporación de perspectivas de género en la labor del Centro con el objetivo de fortalecer la contribución de la mujer al desarme.

3. Minas antipersonal

13. El Centro continuó promoviendo la aplicación en América Latina y el Caribe de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción mediante la participación en una conferencia de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre un hemisferio libre de minas antipersonal, celebrada en Lima los días 14 y 15 de agosto de 2003. Además, el Centro y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú siguieron elaborando un proyecto encaminado a reintegrar a las víctimas de minas y explosivos en la vida productiva del Perú.

4. Aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas de 2001 para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

14. A lo largo del período que se examina, el Centro realizó distintas actividades orientadas a consolidar el Programa regional de intercambio de información sobre armas de fuego, municiones y explosivos, que se elaboró para apoyar a los Estados en la aplicación de instrumentos regionales sobre armas de fuego, como el Programa de Acción, la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados y el Reglamento modelo para el control del tráfico internacional de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones (Reglamento modelo). Todas esas actividades estaban relacionadas con artículos concretos de los instrumentos jurídicos anteriores y de otros sobre armas de fuego.

15. El 25 de mayo de 2004 se firmó un memorando de entendimiento entre el Departamento de Asuntos de Desarme y la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización del PNUD, que facilitó la cooperación entre el Departamento y la Dependencia, a través del Centro, para ayudar a los Estados en la reunión de armas de fuego, la gestión de las existencias de armas y su destrucción. Posteriormente, el 7 de junio de 2004 la Dependencia y el Centro firmaron una carta en la que oficializaron la colaboración y coordinación entre las dos organizaciones en varios ámbitos, como

la realización de cinco actividades conjuntas durante el segundo semestre de 2004 para ayudar a los Estados a presentar informes relativos a la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas y la organización de cursos de capacitación sobre varios temas, en particular desarme y desarrollo.

Seminarios, talleres y apoyo técnico

16. El 1º de julio de 2003 el Centro organizó en Nueva York una reunión para ayudar al Grupo de Estados de América Latina y el Caribe a presentar informes sobre la aplicación que hacían del Programa de Acción. Durante la reunión, el Centro informó a los participantes sobre las actividades relativas a su Programa de Intercambio Regional de Información. Como un medio para aplicar el Programa de Acción, en la reunión se instó a entablar o mejorar los contactos con los fabricantes y comerciantes de armas de fuego, a realizar campañas de destrucción de armas y programas educativos sobre desarme, así como a crear mecanismos para intercambiar información sobre la exportación, la importación y el tránsito de armas de fuego.

17. Con miras a promover una mayor coordinación, colaboración e integración en la lucha contra el tráfico ilícito de armas de fuego, el Centro organizó en Río de Janeiro del 28 al 30 de abril de 2004 un seminario orientado a diseñar nuevas estrategias para fortalecer el control de armas de fuego y frenar su tráfico ilícito en la región sudoriental del Brasil. El seminario se organizó en colaboración con las autoridades del país, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la OEA y la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización del PNUD. El seminario sirvió para intercambiar información y aumentar los conocimientos sobre la entrada de armas de fuego a la región sudoriental del Brasil, con el fin de ayudar a los participantes a adoptar un planteamiento más centrado y fundamentado para frenar de manera eficaz el tráfico ilícito de armas de fuego en la región. El Centro tiene previsto organizar seminarios similares más adelante en 2004.

18. El Centro, la CICAD de la OEA y la Sociedad Sueca de Reconciliación prepararon conjuntamente un libro sobre normas e instrumentos jurídicos en materia de armas de fuego, municiones y explosivos en América Latina y el Caribe, con el objetivo de que sirviera de instrumento técnico de ayuda para los parlamentarios y expertos en materia jurídica cuando examinaran las posibilidades de armonizar, homologar y mejorar la legislación y los mecanismos relativos a las armas de fuego en la región, así como de instrumento de formación para las personas que participaran en los cursos de capacitación. Asimismo, el Centro celebra consultas con el Sistema de la Integración Centroamericana, la Comunidad Andina de naciones, parlamentarios y varios países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y Estados asociados y de la Comunidad del Caribe (CARICOM) con miras a promover una colaboración más estrecha en el proyecto.

19. Del 30 de septiembre al 10 de octubre de 2003, el Centro organizó un seminario nacional en Asunción para ayudar al Gobierno del Paraguay en la promoción de una nueva ley sobre armas de fuego en el país. Participaron, entre otros, representantes de los poderes judicial y legislativo, las fuerzas armadas, la policía nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y ONG del Paraguay. El seminario fue el primero de una serie de reuniones orientadas a mejorar las relaciones y la coordinación entre las diferentes entidades encargadas de hacer cumplir la ley. Igualmente, el Centro proporcionó asistencia técnica similar a miembros del parlamento

del Paraguay para que evaluaran la legislación sobre armas de fuego de varios países y analizaran los ámbitos en los que se pudieran introducir mejoras.

20. El Centro creó una base de datos informática titulada “FInData” en la que figura información sobre la fabricación de armas de fuego, municiones y explosivos y sobre las transacciones lícitas de armas de fuego en el sector comercial. El sistema incluye también, entre otras cosas, información sobre una red oficiosa, un grupo de reflexión, documentos y hechos. La base de datos sirve de medio de información para fabricantes e intermediarios sobre cuestiones relativas a la aplicación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, incluido el Programa de Acción.

21. Asimismo, el Centro analizó con International Alert la posible colaboración en temas relativos a las armas de fuego, incluida la aplicación del Programa de Acción, en particular el establecimiento de comisiones nacionales, el apoyo a propuestas nacionales y locales y la posible función de las Naciones Unidas como el eje de los proyectos regionales relativos a las armas de fuego.

22. Desde mayo de 2004, el Centro ha coordinado la planificación de actividades relativas a las armas de fuego, especialmente en América Central, y ha colaborado en la materia con las oficinas del PNUD en los países. Se está estudiando actualmente la posibilidad de ampliar dicha colaboración a miembros del mecanismo de las medidas de coordinación en relación con las armas pequeñas junto con el PNUD y el Centro.

Cursos de capacitación

23. Se han realizado notables progresos en el marco del proyecto relativo al comercio y tráfico ilícito de armas de fuego y sus piezas y municiones, ejecutado por el Centro en colaboración con la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas, la CICAD de la OEA y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). Se organizaron una serie de cursos de capacitación para la policía, funcionarios de los servicios de información y las fuerzas armadas, funcionarios de aduanas y otros agentes de las fuerzas del orden. El primero de ellos, concebido para los Estados del Sistema de la Integración Centroamericana, Cuba y la República Dominicana, se celebró del 8 al 26 de marzo de 2004 en Ciudad Colón (Costa Rica). El segundo curso de capacitación estaba dirigido a los representantes del MERCOSUR y Estados asociados y se celebró del 3 al 21 de mayo de 2004 en Brasilia. Se capacitó a unos 85 funcionarios de organismos encargados de hacer cumplir la ley procedentes de 15 países en temas relativos a la seguridad humana, los instrumentos jurídicos, la investigación, las rutas del tráfico de armas de fuego, la destrucción de armas y la gestión de sus existencias, así como en otros temas relacionados, como las drogas, el terrorismo y el blanqueo de dinero. Durante el segundo semestre de 2004 se impartirán otros cursos de capacitación para representantes de las subregiones de la CARICOM y la Comunidad Andina.

24. El Centro continuó colaborando con las ONG en un proyecto encaminado a crear la capacidad, fortalecer la red regional y apoyar la lucha contra el tráfico de armas de fuego. Además de servir de foro para el intercambio de información y experiencias, el Centro organizó distintos cursos de capacitación para ONG en 2003 (del 6 al 12 de octubre en Lima, del 24 al 30 de noviembre en San José y del 1° al 5 de diciembre en San Salvador) y en 2004 (los días 1° y 2 de abril en San Salvador), en colaboración con sus asociados (Viva Río, Small Arms Survey, la Fundación Arias, la Sociedad Sueca de Reconciliación, International Alert y Save the

Children (Suecia)). Durante el período objeto del informe recibieron formación sobre creación de la capacidad unos 94 participantes e instructores de ONG procedentes de la Argentina, Belice, el Brasil Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. En los cursos participaron también diplomáticos, funcionarios gubernamentales, parlamentarios, representantes de los medios de difusión y donantes. La cuestión del género constituye un importante aspecto de esa capacitación, en la que el 55,3% de los participantes fueron mujeres. Para el segundo semestre de 2004 hay programados otros dos cursos de capacitación en el Brasil y el Perú.

Proyectos de destrucción de armas y de gestión de sus existencias

25. En respuesta a una solicitud del Gobierno del Paraguay, el Centro y sus asociados (la Dependencia de Armas Pequeñas y Desmovilización del PNUD, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA y la Real Policía Montada del Canadá), destruyeron un total de 2.615 armas de fuego, 263.800 unidades de munición de pequeño calibre y 70.601,67 toneladas de municiones de gran calibre en Piribebuy y Filadelfia, en El Chaco. Asimismo, el Centro continuó ayudando al Perú y le proporcionó apoyo técnico y colaboración en las actividades de destrucción de armas de fuego y el mejoramiento de los aspectos relativos a la seguridad de una de las instalaciones del país para almacenar armas de fuego.

Difusión de información en la región

26. Como una manera de mejorar la comunicación y la creación de redes, el Centro completó el desarrollo de su Sistema de Administración de Armas Pequeñas y Ligeras y lo presentó a los Estados partes en la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados en la primera conferencia de la Convención, celebrada el 9 de marzo de 2004. Se espera que el sistema, actualmente accesible a todos los Estados partes en la Convención, acelere la corriente de información entre ellos y sirva de mecanismo práctico para reunir información sobre la aplicación de la Convención.

27. Los Estados partes en la Convención están estudiando el modo más eficaz para que el sistema pueda servir de instrumento electrónico para el intercambio de información sobre las cuestiones relativas a las armas de fuego.

28. Se alcanzó un acuerdo entre el Centro y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme relativo a la creación de una base de datos compartida sobre seguridad internacional, que se está elaborando actualmente con el apoyo del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, el Centro universitario de estudios internacionales de la Universidad de Pittsburgh (Estados Unidos de América) y la red de relaciones internacionales y seguridad del centro de estudios para la seguridad del Instituto Federal Suizo de Tecnología.

B. Colaboración con organizaciones gubernamentales

29. Tras la firma de un memorando de entendimiento el 29 de abril de 2003 entre el Departamento de Asuntos de Desarme y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), el Centro ha establecido una estrecha coordinación y colaboración con el OPANAL para planear y realizar actividades conjuntas encaminadas a fortalecer el Tratado de Tlatelolco.

30. Continúa igualmente la colaboración con la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, el OPANAL y el Centro, con el objetivo de alentar la ratificación y la aplicación de los acuerdos relativos a las armas de destrucción en masa y de ayudar en la materia.

C. Educación sobre la paz

31. El Centro siguió coordinando con la ONG peruana Educa la ejecución de un proyecto del Departamento de Asuntos de Desarme para elaborar propuestas en materia de educación sobre la paz y el desarme, cuyo objetivo era impedir una cultura de armas entre los jóvenes. Asimismo, el Centro comenzó a preparar una película de dibujos animados titulada “El pacificador”, encaminada a estimular una cultura de paz mediante la concienciación sobre la no violencia, con el fin de cambiar las actitudes básicas de las personas a través del respeto por la paz, la seguridad y el desarme. Varios episodios de “El pacificador” se dedicarán a presentar todo el ámbito de actividades del Centro. Se está estudiando con otros organismos de las Naciones Unidas la posibilidad de llevar a cabo proyectos conjuntos en el ámbito de la educación sobre la paz.

D. Actividades de promoción pública

32. Durante el período que se examina, el Centro continuó realizando sus actividades de promoción pública mediante la distribución de su material audiovisual y la organización de cursos, seminarios y talleres. Se elaboraron y distribuyeron varios tipos de publicaciones diferentes en las que se describían las actividades realizadas por el Centro, así como gran cantidad de productos audiovisuales, manuales y material de referencia para cursos y seminarios de capacitación. Se completaron y distribuyeron carpetas de información y CD-ROM sobre varios temas, como la Iniciativa de intercambio parlamentario, la aplicación de la ley y la capacitación, la creación de capacidad de las ONG, la creación de redes y el fortalecimiento de la capacidad de promoción de las ONG, y la destrucción y la gestión de existencias de armas de fuego y municiones.

IV. Dotación de personal, finanzas y administración

33. De conformidad con la resolución 41/60 J de la Asamblea General, el Centro se estableció sobre la base de los recursos existentes y de las contribuciones voluntarias que hicieran los Estados Miembros y las organizaciones interesadas para que el Centro pudiera cumplir sus funciones básicas y programáticas.

34. Durante el período que abarca el informe, se recibieron contribuciones voluntarias por valor de 2.624.489 dólares de los EE.UU. Además, varios gobiernos e instituciones contribuyeron a la labor del Centro y compartieron o sufragaron los gastos de las actividades organizadas conjuntamente y de los recursos materiales o de personal. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Gobiernos de Guyana, México, Panamá, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia, a la Comisión Europea, Save The Children de Suecia y la Sociedad Sueca de

Reconciliación por su generoso apoyo. El Centro también recibió durante ese período 170.500 dólares de los EE.UU. del Fondo Fiduciario para el desarme regional y mundial.

35. El Director del Centro prosiguió una intensa campaña de recaudación de fondos, y en ese sentido, el Centro está aplicando una nueva estrategia de recaudación de fondos destinada a garantizar acuerdos de contribución a largo plazo con los donantes. Ello le permitirá una situación financiera más estable y garantizará la financiación no sólo de las actividades sino también de parte del personal básico y los gastos. Cabe señalar que durante el período del que se informa el Centro recibió un número cada vez mayor de propuestas de países y organizaciones de la región para entablar asociaciones y ejecutar proyectos comunes.

36. En el período que se examina, el Centro pudo seguir fortaleciendo su capacidad en materia de recursos humanos al incorporar en las propuestas de los proyectos el personal necesario para cada uno de ellos. En la actualidad, además del Director, trabajan en el Centro un experto asociado de Suecia, un oficial superior de proyectos, un oficial de programas, un especialista en la Web, nueve auxiliares de programas y proyectos y del especialista en la Web, cinco coordinadores de programas y proyectos, dos programadores informáticos, dos auxiliares administrativos, un secretario de proyectos, dos funcionarios de servicios generales y un chofer. Se ha dispuesto también la creación de un puesto de oficial de programas para ayudar al Director y sustituirle cuando se encuentre ausente.

37. En virtud del examen que hizo la Asamblea General de la propuesta del Secretario General para fortalecer la seguridad de las operaciones, el personal y los locales de las Naciones Unidas, se han asignado fondos del presupuesto ordinario para que el nivel de seguridad del Centro cumpla las normas mínimas de seguridad operacional.

V. Conclusiones y observaciones

38. El Centro ha seguido facilitando la aplicación de las iniciativas regionales al determinar las necesidades en materia de seguridad y las nuevas esferas de cooperación con los Estados y las organizaciones de la región. Ha seguido proporcionando información más detallada sobre temas relativos a las armas, su destrucción y la gestión de sus existencias, y ha iniciado una serie de cursos de capacitación sobre esos temas para los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, parlamentarios, representantes de los ministerios de relaciones exteriores y ONG. Asimismo, ha elaborado una estrategia de información pública para fomentar una mayor difusión de la información sobre asuntos relativos a la seguridad entre diplomáticos, militares, ONG y la sociedad civil y ha hecho mayor hincapié en la incorporación de una perspectiva de género en sus actividades previstas y en la relación entre el desarme y el desarrollo.

39. El Centro ha continuado intensificando su contribución a la coordinación de las medidas de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad en la región y, para evitar la duplicación de las actividades, ha incrementado la utilización de los memorandos de entendimiento vigentes con organizaciones subregionales, regionales y mundiales, así como con ONG, en la realización de actividades conjuntas. La importante cooperación regional desarrollada por el Centro durante el período que se examina ha demostrado la importante fun-

ción que tiene la Organización como agente regional eficaz para ayudar a los países de la región a progresar en el camino de la paz, el desarme y el desarrollo en América Latina y el Caribe.

40. El gran apoyo financiero recibido por el Centro durante el período objeto del informe ha permitido no sólo mantener sino también ampliar el ámbito de sus actividades, especialmente por lo que se refiere a las armas pequeñas y ligeras. Asimismo, el Centro ha podido fortalecer sus recursos humanos y mejorar, por tanto, su capacidad operacional para ayudar a los Estados Miembros de la región.

41. El Secretario General espera seguir contando con un apoyo y una cooperación cada vez mayores de los Estados Miembros y las organizaciones para que el Centro siga funcionando de manera eficaz.

Anexo I

Lista de actividades realizadas por el Centro en el período 2003-2004

Programa de medidas de fomento de seguridad y confianza

- Reunión sobre el fortalecimiento de valores democráticos, prácticas y seguridad humana: Libro Blanco de Defensa (13 y 14 de noviembre de 2003, Lima)
- Reunión sobre la metodología estandarizada para la comparación de gastos militares: Chile y Perú (15 de marzo de 2004, Lima)

Programa de Desarme y Desarrollo

- Desarme, Desmovilización y Reinserción: Reuniones interinstitucionales a nivel regional (1° y 2 de septiembre de 2003, Lima)
- Desarme, Desmovilización y Reinserción: Reunión interinstitucional (30 de abril de 2004, Lima)

Programa de Intercambio Regional de Información sobre Armas de Fuego, Municiones y Explosivos

- Seminario sobre el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Acciones en América Latina y el Caribe (1° de julio de 2003, Nueva York)
- Presentación del Centro relativa al Programa de Intercambio Regional de Información sobre Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (7 de julio de 2003, Nueva York)
- Desafío de Lima 2006: Destrucción de armas y municiones (24 de agosto a 6 de octubre de 2003 (Piribebuy y Filadelfia, Paraguay)
- Seminario nacional sobre los nuevos desafíos para la República del Paraguay en la lucha para controlar, prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos (30 de septiembre a 1° de octubre de 2003, Asunción)
- Seminario sobre armas de fuego en América Latina y el Caribe: entre el diagnóstico y la acción en Lima (6 a 12 de octubre, Lima)
- Fortalecimiento de las capacidades militantes de las ONG: Curso de entrenamiento para entrenadores (7 a 11 de octubre de 2003, Lima)
- Segunda ronda de reuniones sobre el entendimiento del tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos en Colombia (7 de noviembre de 2003, Bogotá)
- Fortalecimiento de las capacidades militantes de las ONG: Primer curso de entrenamiento (24 a 29 de noviembre de 2003, San José)
- Fortalecimiento de las capacidades militantes de las ONG: Segundo curso de entrenamiento (1° a 5 de diciembre de 2003, San Salvador)

- Curso de entrenamiento para entrenadores sobre técnicas de investigación de armas de fuego: Sistema de la Integración Centroamericana (22 a 26 de marzo de 2004, San José)
- Seminario sobre las nuevas estrategias para fortalecer el control de armas de fuego y combatir su tráfico ilícito en la región sudeste del Brasil (28 a 30 de abril de 2004, Río de Janeiro (Brasil))
- Curso de entrenamiento para entrenadores sobre técnicas de investigación de armas de fuego: MERCOSUR, Estados asociados (3 a 21 de mayo de 2004, Brasilia)

Anexo II

Situación financiera del Fondo Fiduciario del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en el bienio 2002-2003

<i>En dólares EE.UU.</i>	
Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2001	137 307
Ingresos del 1º de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003	
Contribuciones voluntarias ^a	2 632 685
Ingresos en concepto de intereses	43 530
Otros ingresos/ingresos varios	592
Subtotal	2 814 114
Gastos del 1º de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003	1 768 170
Saldo del Fondo al 31 de diciembre de 2003	1 045 944

Nota: La información se basa en el estado financiero correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2003. En el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2004, se recibieron nuevas contribuciones por valor de 1.333.808 dólares de Guyana (997 dólares), Suecia/Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (536.523 dólares), Reino Unido (643.500 dólares), Comisión Europea (19.662 dólares), Save the Children Suecia (11.634 dólares) y Sociedad Sueca de Reconciliación (121.492 dólares).

^a 2002: Bélgica (10.667 dólares), México (5.000 dólares), Noruega (14.975 dólares), Países Bajos (146.317 dólares), Panamá (2.000 dólares), Perú (30.000 dólares), Reino Unido (105.753 dólares), Suecia (21.000 dólares), Suiza (49.950 dólares), Comisión Europea (276.748 dólares) y Sociedad Sueca de Reconciliación (136.985 dólares).

2003: México (4.681 dólares), Noruega (50 dólares), Panamá (1.000 dólares), Reino Unido (414.390 dólares), Suecia/Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional (482.770 dólares), Suiza (50 dólares), Comisión Europea (802.157 dólares) y Sociedad Sueca de Reconciliación (128.192 dólares).

Anexo III

Actividades previstas del Centro para las que se solicita financiación

Proyecto I

Título del proyecto

Seminario regional para el seguimiento de la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, y para la preparación de informes al respecto

Objetivo

Facilitar a los Estados de la región de América Latina y el Caribe las tareas de evaluación conjunta del estado de la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para 2001 en la región y de examen de metodologías para la presentación de informes; señalar nuevas oportunidades de coordinación y cooperación así como evaluar medios y procedimientos para utilizar el Sistema de Administración de Armas Pequeñas y Ligeras del Centro Regional en las actividades de presentación de informes relacionados con el Programa de Acción de las Naciones Unidas para 2001 en la región.

Lugar

Montevideo

Duración

Tres días

Participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

<i>Estimación de los gastos</i>	<i>En dólares EE.UU.</i>
Viajes de participantes (33)	109 500
Viajes de expertos (12)	34 400
Viajes de funcionarios (3)	7 000
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para el seminario	2 600
Total	160 400

Proyecto II

Título del proyecto

Seminario en América Latina y el Caribe para promover la participación en instrumentos de registro de armas convencionales

Objetivo

Proporcionar foros subregionales para promover a nivel regional la participación de países de América Latina y el Caribe en instrumentos de registro de armas convencionales tales como el Registro de armas convencionales de 1978 de las Naciones Unidas, el instrumento de presupuesto militar de las Naciones Unidas y la Convención sobre transparencia de 1997 de la OEA; examinar los parecidos y las diferencias de los instrumentos de presentación de informes; evaluar los distintos esfuerzos de los países para reagrupar la información; y analizar nuevos enfoques para apoyar un sistema de presentación de informes común y sistemático, inclusive las oportunidades de formación y otros métodos de creación de capacidad.

Lugar

Nassau: Estados de la CARICOM

Buenos Aires: MERCOSUR y Estados asociados

Tegucigalpa: Estados del SICA

Quito: Estados de la Comunidad Andina

Duración

Dos días cada seminario

Participantes

Treinta y tres países de la región:

Nassau: Estados de la CARICOM (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago);

Buenos Aires: MERCOSUR (Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay) y Chile;

Tegucigalpa: Estados del SICA (El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), Cuba, México y República Dominicana

Quito: Estados de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela)

Estimación de los gastos

En dólares EE.UU.

Viajes de participantes a cuatro seminarios (33 en total)	45 900
Viajes de tres expertos a cuatro seminarios (12 en total)	19 000
Viajes de tres funcionarios a cuatro seminarios (12 en total)	7 000
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para los seminarios (4)	8 000
Total	86 800

Proyecto III

Título del proyecto

Seminario sobre la relación entre América Latina y el Caribe y Europa: de la cooperación a la alianza

Objetivo

Ayudar a los Estados de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea a evaluar su grado de ejecución de las recomendaciones realizadas en las reuniones en la cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que se celebran cada dos años. El seminario se centrará en el Plan de Acción de Río de Janeiro y las recomendaciones de Madrid y Guadalajara de fomentar el debate sobre las oportunidades de cooperación y coordinación, además de facilitar un foro para detectar medios prácticos de ejecución y cooperación interregional.

Lugar

Lima

Duración

Tres días

Participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

Estimación de los gastos

En dólares EE.UU.

Viajes de participantes (33)	100 900
Viajes de expertos (12)	37 800
Viajes de funcionarios (3)	7 000
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Documentación para el seminario	2 600
Total	155 200

Proyecto IV*Título del proyecto*

Seminario regional sobre legislación relativa a las armas de destrucción en masa y sus vectores

Objetivo

Facilitar a los Estados de América Latina y el Caribe la evaluación conjunta de la situación de la legislación nacional sobre armas de destrucción en masa y sus vectores; detectar nuevas oportunidades de coordinación y colaboración; y proponer soluciones a los problemas que pudieran obstaculizar la labor iniciada, tanto individual como conjuntamente. El Centro elaborará un borrador de publicación relativo a la legislación nacional para ayudar a los países en las deliberaciones.

Lugar

Brasilia

Duración

Tres días

Participantes

Treinta y tres países de la región: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

<i>Estimación de los gastos</i>	<i>En dólares EE.UU.</i>
Viajes de participantes (33)	94 900
Viajes de expertos (8)	23 700
Viajes de funcionarios (3)	8 000
Servicios de interpretación (español, francés e inglés)	6 900
Evaluación de la legislación nacional de 33 países	10 000
Impresión de la evaluación de la legislación nacional	7 000
Documentación para el seminario	2 600
Total	153 100

Anexo IV Organigrama del Centro

